CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 JUL. 2024
RECIBIDO
Hora: 9:45 AM

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12361.....

El congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR SU QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO (57) ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE ILAVE.

CONSIDERANDO:

Que, por urgente necesidad del pueblo Kolla, en mérito a la R.D. N° 0351 de fecha 21 de junio de 1967, empezó a funcionar la Institución Educativa Secundaria en la parroquia San Miguel con 60 estudiantes en primer grado y 28 en segundo grado, bajo la dirección de la Sra. Cesarea Luna Olvea de Flores.

Que, en una reunión de autoridades y ciudadanos de Ilave, se acordó nombrar a la institución como Colegio de Señoritas "Nuestra Señora Del Carmen" el 21 de junio de 1967, en honor a la festividad de la Virgen del Carmen.

Que, debido al crecimiento de la población estudiantil se generó la necesidad de contar con una nueva infraestructura educativa; es así que, el colegio se trasladó al Jr. Santa Bárbara, habilitando 5 aulas bajo la dirección de Brysaida Alosilla Vizcarra y convirtiéndose en una institución educativa mixta en 1977. Gracias al esfuerzo comunal, el colegio creció significativamente, funcionando con 32 secciones en turnos mañana y tarde en 2001. Para 2010, alcanzó 62 secciones y en 2015 llegó a tener 2200 estudiantes.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0318-2010-MINEDU de fecha 26 de octubre de 2010, el colegio fue incorporado al programa nacional de recuperación de instituciones educativas emblemáticas. El 2013, se inició la construcción de una nueva infraestructura, completada en junio de 2015, ofreciendo modernas instalaciones.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" del distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, al celebrar un año más de esta gran fecha jubilar.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" del distrito de Ilave, provincia de El Collao, departamento de Puno, al conmemorarse este 16 de julio de 2024, el quincuagésimo séptimo (LVII) aniversario de su creación institucional.*

***Artículo Segundo. -** Transcribir la presente Moción de Saludo al Lic. Gregorio Jorge Quispe Llano, director de la Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de Ilave, quien se servirá hacerla extensiva a su plana jerárquica, personal docente, personal administrativo, alumnado en general y padres de familia.*

Lima, 15 de julio de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2024 19:34:18-0500